



INSTRUCTIVO

Proceso para Formalizar el Registro de Alumnos de Primer Ingreso al SI **2022 / 2023**

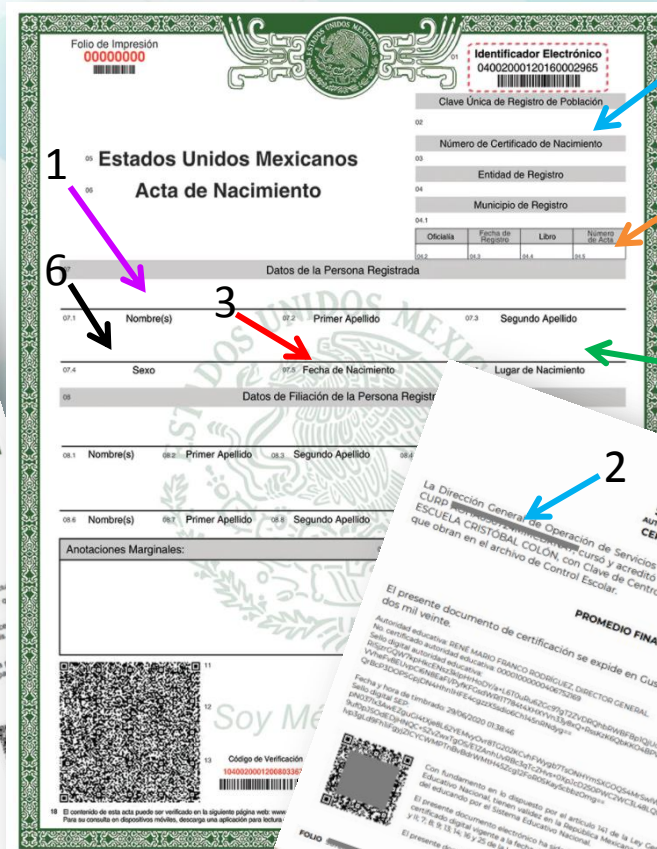
CAPÍTULO IV: DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

47. La certificación es el reconocimiento oficial que hace la UNAM, a través de la DGIRE, de los estudios que se realizan en las ISI.
48. La UNAM expedirá certificados de estudio y otorgará títulos profesionales, según el caso, a los alumnos que hayan realizado estudios en las ISI, cuyo registro se haya formalizado ante la DGIRE y cumplan con los requisitos académico-administrativos de ingreso, permanencia y egreso establecidos en este Manual y/o en los planes de estudio.
49. Se formaliza el registro de los alumnos cuando los documentos personales y académicos que avalan estudios previos, cumplan con los requisitos de autenticidad, validez y legalidad.
50. Es responsabilidad de las ISI:
 - a. Corroborar la identidad de los alumnos que registran.
 - b. Salvaguardar la privacidad de los datos personales obtenidos de dicho registro, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
 - c. Revisar que los documentos que entregan sus alumnos cumplan con lo establecido en los instructivos correspondientes.
51. Los certificados son documentos que contienen las calificaciones definitivas obtenidas por el alumno, en cada asignatura, durante los respectivos ciclos escolares.
52. Los exámenes tienen por objeto:
 - a. Evaluar los conocimientos del alumno para asignar una calificación que permita certificar su situación académica.
 - b. Proporcionar información sobre el grado de conocimientos adquiridos.
53. Los profesores asignarán una calificación a los conocimientos obtenidos por los alumnos, con base en los criterios de evaluación que se establezcan en la síntesis del programa operativo de la asignatura y en el reglamento interno de la institución.
54. Los criterios de evaluación que establezcan las ISI serán al menos los mismos que la UNAM tenga para sus propios estudiantes.

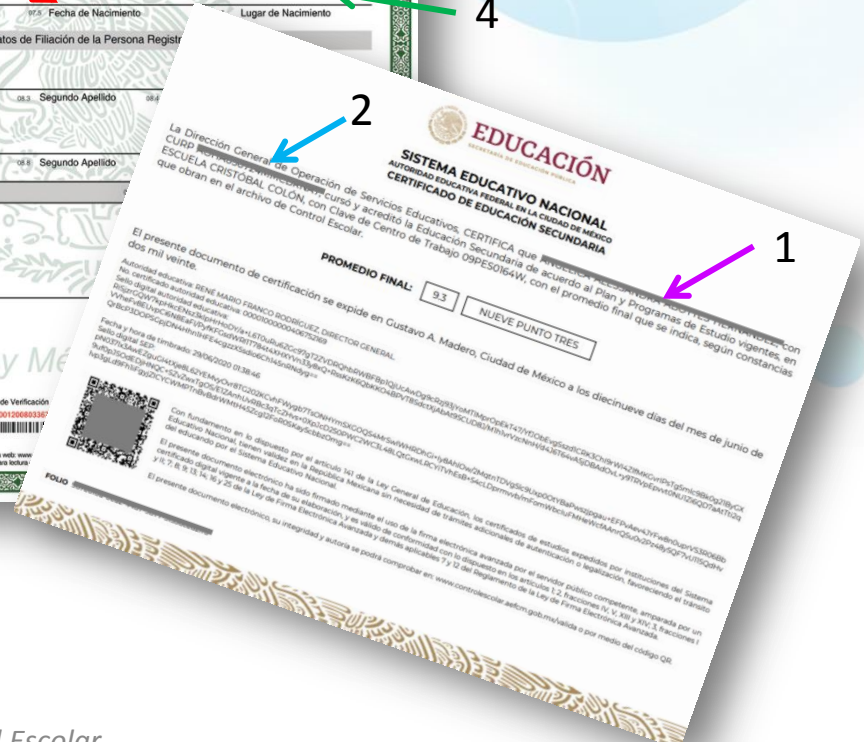
El Director Técnico (DT) con fundamento en lo establecido en los numerales 49 y 50 del MDP*, verificará que:

***MDP:** <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/wp-content/uploads/2016/06/ManualdeDisposiciones-01junio2016.pdf>

Los datos sean coincidentes en todos los documentos y acordes a los asentados en el acta de nacimiento.



1. NOMBRE
2. CURP
3. FECHA DE NACIMIENTO
4. LUGAR DE NACIMIENTO
5. NÚM. DE ACTA
6. GÉNERO



Los expedientes estén completos y los documentos de los alumnos **no** tengan manchas, tachaduras, enmendaduras o roturas.

Folio de Impresión 00000000

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico 04002000120160002

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido

Sexo Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido Nacionalidad CURP

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido Nacionalidad CURP

Anotaciones Marginales:

Firma Electrónica Avanzada

Código QR

Código de Verificación 13409290013006033970

Director General de Registro Civil

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro VERACRUZ

Municipio de Registro MANLIO FABIÓ ALTAMIRANO

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s) DIAZ

Sexo MUJER

Primer Apellido

Fecha de Nacimiento 30/07/1998

Segundo Apellido CORDOBA

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s) OJEDA

Primer Apellido

Segundo Apellido GARCIA

Nacionalidad MEXICANA

Lugar de Nacimiento VERACRUZ

Nacionalidad MEXICANA

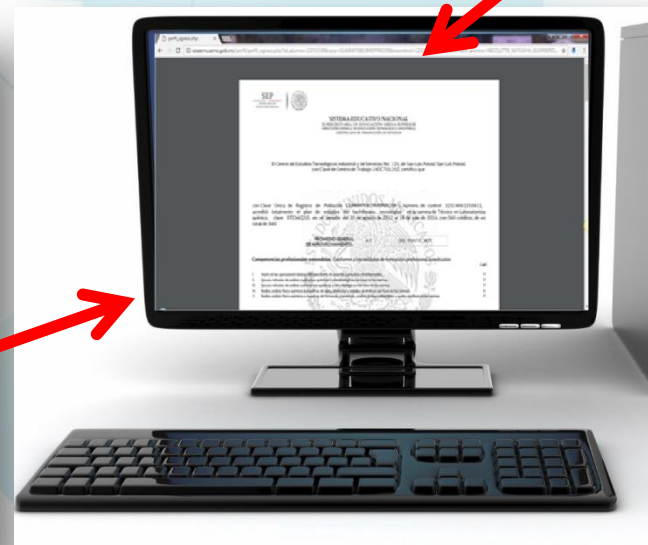
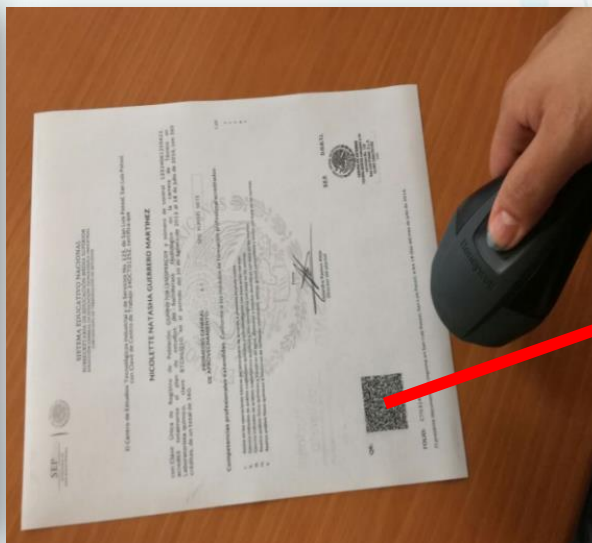
Certificación:

Firma Electrónica:

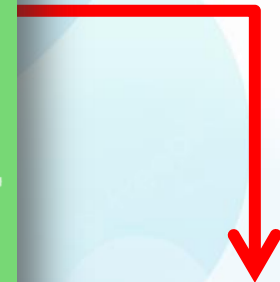
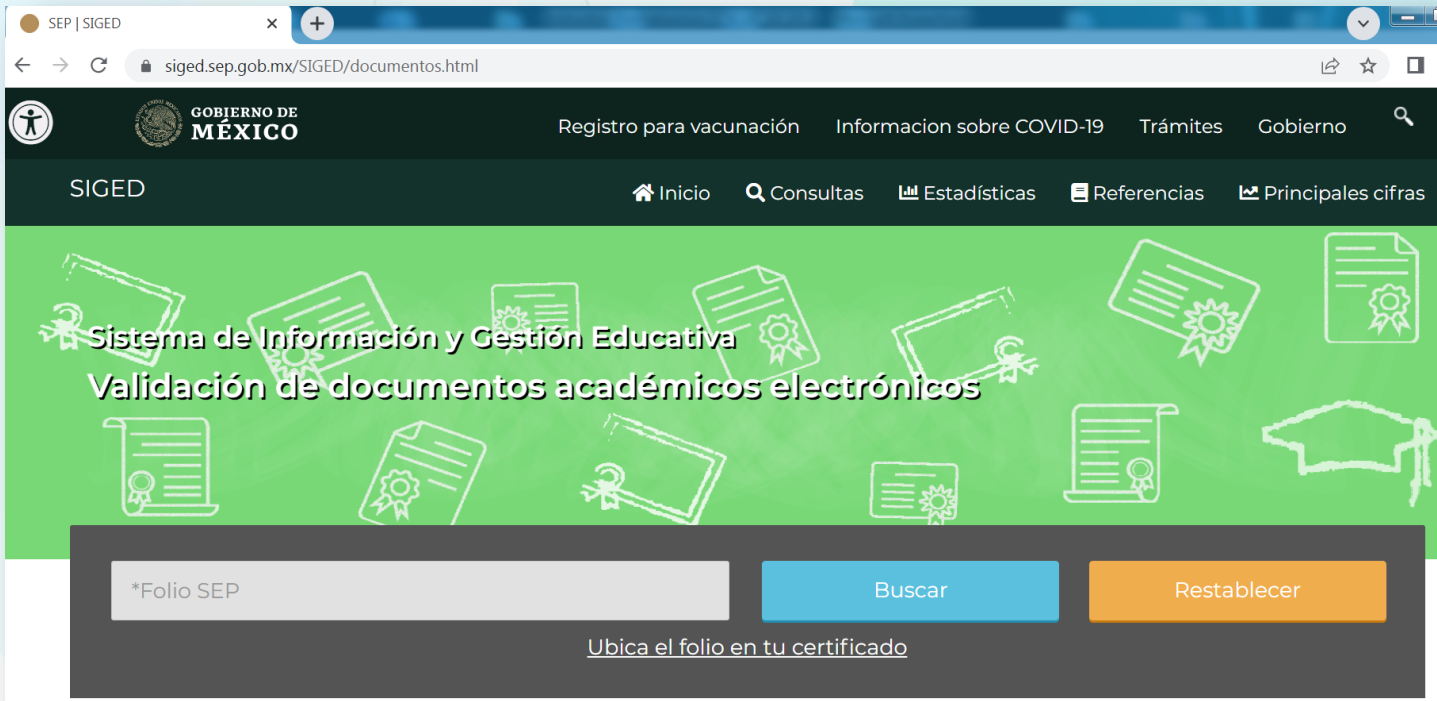
Código QR

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ
LIC. OMAR CRUZ CRUZ

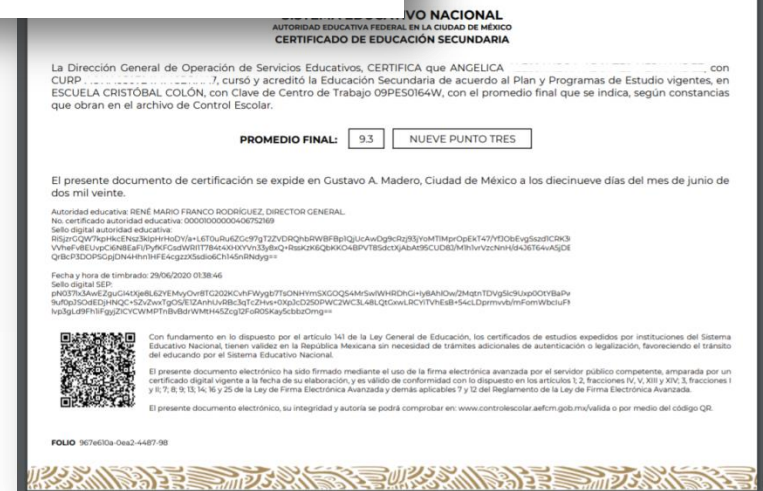
Cubran con los requisitos de **autenticidad**, **validez** y **legalidad**.



Fibras y marcas ópticas
visibles sólo con luz ultra
violeta, de ser el caso.



La información contenida en el documento **debe ser la registrada en la página oficial** del Subsistema Educativo que lo generó.



Clave Única de Registro de Población (CURP)

- Los datos registrados en la página del RENAPO deben ser los mismos que los asentados en el acta de nacimiento.

RENAPO

Inicio > Descarga tu CURP

Consulta tu CURP

Paso 1 Busqueda Paso 2 Descargar CURP

Descarga del CURP

Datos del solicitante	
CURP:	MDFNNRA9
Nombre(s):	KARLA
Primer apellido:	
Segundo apellido:	MENDOZA
Sexo:	MUJER
Fecha de nacimiento:	/03/2004
Nacionalidad:	MEXICO
Entidad de nacimiento:	DISTRITO FEDERAL
Documento probatorio:	ACTA DE NACIMIENTO

Datos del documento probatorio	
Año registro:	20
Número de acta:	00
Entidad de registro:	09
Municipio de registro:	FE

Descargar p

¡Sugerencia! Para solicitar asistencia en el trámite, reportar datos incorrectos o en caso de algún problema, comunicarte al Centro de Atención, de lunes a viernes, de 08:00 a 16:00 horas, a los números telefónicos:

- 55 5128 0000 extensiones 38198, 38200, 38268, 38270 y 38276.
- 800 911 1111

Adicionalmente, es importante señalar que con motivo de la Jornada Nacional de Sana Distancia, en caso de algún cambio o modificación en sus datos puede solicitarlos a través del correo electrónico: tramitecurp@segob.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de Transparencia

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Portal de datos abiertos

- Declaración de accesibilidad
- Aviso de privacidad integral
- Aviso de privacidad simplificado
- Términos y Condiciones

Denuncia contra

Síguenos en

f t

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave: 15007198912376

Nombre: KRISTIAN ALAIN RUIZ SANCHEZ

Fecha de inscripción: 15/10/1997

Folio: 4525712

Entidad de registro: DISTRITO FEDERAL

15007198912376

CURP Certificada verificada con el Registro CIVIL

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

KRISTIAN ALAIN RUIZ SANCHEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estarán a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personatral.org.mx/personal/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral de aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

CURP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave: [redacted]

Nombre: [redacted]

Fecha de inscripción: 15/10/1997

Folio: 4525712

Entidad de registro: DISTRITO FEDERAL

Soy México

109007196912376

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CRISTIAN ALAIN RUIZ SANCHEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y explotando la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión Integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

- La escaneará tal como la genera el RENAPO en formato vertical en tamaño original, blanco y negro o a color.

Acta de Nacimiento

Revisará:

- Nombre **completo**
- Género (**Hombre o Mujer**)
- Presentado o registrado:
Vivo
- Fecha de nacimiento y,
• Lugar de nacimiento
- **Nombre, firma** (autógrafo, digital o electrónica) **y cargo de la autoridad** (Registro Civil).

The image shows a birth certificate document from the Government of Mexico City. It is titled 'ACTA DE NACIMIENTO' and contains the following information:

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
				4699	19	NA	1997-12-10

REGISTRADO

Nombre SANDRA MAIRANY ← Género FEMENINO ←
Fue Presentado(a) VIVA ←
Fecha de Nacimiento 15 DE OCTUBRE DE 1997 ←
Lugar de Nacimiento TIZAPAN SAN ANGEL ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL ←

PADRES

Nombre del Padre MIGUEL ANGEL ← Edad 26
Nacionalidad MEXICANA
Nombre de La Madre MARICELA ← Edad 22
Nacionalidad MEXICANA

ABUELOS

Abuelo Paterno ---
Abuela Paterna ---
Abuelo Materno ---
Abuela Materna ---

FIRMA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIONES

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal. A 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2019
P\$ALAoESVYVYVNCM6+r7uLIw6DOASVYwXJ96wrnMPUqxsLC5281of0v5CDg5KtENvRizCGX5mP
Lig5q2un3iCLO2jFyn6EZ1R4uvvH7jg/MrvvArme971kudqk8r1ZnGnd/X2n0FEEZjnk3iNvGxLL
jK0kNonJioqkPLNQBDFZSCYaZdoE2aRNLS7jFSbgrRp9t9XccuNjavc7dWV1jIA9mmJHXKV8
23/08/2019 32038456 Pago de Derechos: \$71.7 M.N.
LIC. MANUEL BECERRA GARCIA ←
Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :
<http://www.consejeria.df.gob.mx/civil>
54271626

No es requisito que sean de fecha actual

Actas de nacimiento electrónicas:

Identificador Electrónico: 01162
Clave Única de Registro de Población: RV07
Número de Certificado de Nacimiento: [Redacted]
Entidad de Registro: VERACRUZ
Municipio de Registro: MANLIO FABIO ALTAMIRANO

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	27/10/1998	2	[Redacted]

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s): [Redacted] Primer Apellido: [Redacted] Segundo Apellido: [Redacted]
Sexo: MUJER Fecha de Nacimiento: 30/07/1998 Lugar de Nacimiento: VERACRUZ

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s): [Redacted] Primer Apellido: [Redacted] Segundo Apellido: [Redacted] Nacionalidad: MEXICANA CURP: [Redacted]
Nombre(s): [Redacted] Primer Apellido: [Redacted] Segundo Apellido: [Redacted] Nacionalidad: MEXICANA CURP: [Redacted]

Anotaciones Marginales: Sin anotaciones marginales.
Certificación: Se otorga la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 20 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
A los 22 días del mes de MAYO de 2018. Doy fe.

Firma Electrónica: [Redacted]
Código QR: [Redacted]

Código de Verificación: 04900
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ
LIC. OMAR CRUZ CRUZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultarFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

- Verificará que los datos asentados sean correctos.
- Escaneará en tamaño original, blanco y negro o a color, impresión de calidad.

Actas de nacimiento electrónicas:

The screenshot shows the website cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp. The header includes the Mexican coat of arms and the text "GOBIERNO DE MÉXICO" and "Secretaría de Gobernación Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal".

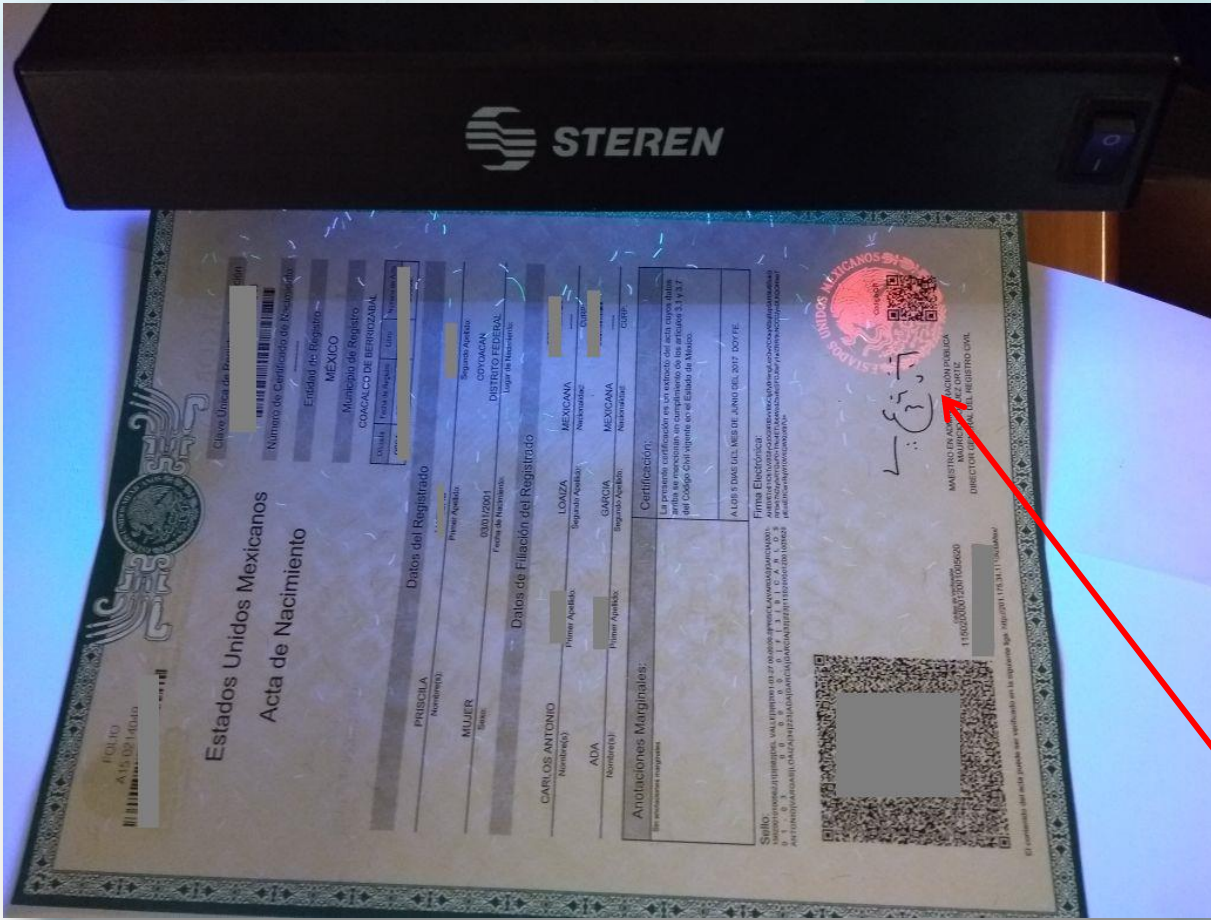
On the right, there is a search section titled "Búsqueda por Identificador Electrónico" with a search form. The form contains the following fields:

- Identificador Electrónico: Ingrese el Identificador Electrónico
- Código de verificación: INGRESAR EL CÓDIGO MOSTR

Below the search form are buttons for "Cancelar" and "Buscar".

On the left, a sample birth certificate is shown. A red arrow points to the "Identificador Electrónico" field, which contains the number "04002000120180002965". The certificate also includes fields for "Clave Única de Registro de Población", "Número de Certificado de Nacimiento", "Entidad de Registro", and "Municipio de Registro".

- Validará la misma, en la página correspondiente, mediante el **Identificador Electrónico**.



- Revisará, en caso de actas expedidas en “papel seguridad” marcas bajo la luz ultravioleta

Actas de nacimiento de alumnos extranjeros deberán estar apostilladas o legalizadas.

DEPUE A 3993742

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

22/19/0

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

CIRCUNSCRIPCIÓN 12 TOMO 350 NUMERO 1654 AÑO 1992
 En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 9 de Agosto de 1992. Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas he otorgado el NACIMIENTO de:

D.N.I. N° 39.178.621

Sexo Masculino nacido el 22 de Julio de 1992 a las 21.00 horas, en esta ciudad Buenos Aires República de Argentina

Hijo de D. D. S. ... Doc. Ident. 267.18.065.30 y de ... Doc. Ident. 241.47.652.18

Según certifica de la parte Miriam Dora Doca
 Interventista Marta Rosa Rosca Doc. Ident. 241.47.652.18
 Empleado José Repareda Otros en virtud de la ...
 y ... que se acuerda.

Este documento es copia fiel de su inscripción original que se encuentra en este Archivo General. Su validez es limitada por la ley art. 24, ley 18.235

Interno: ... POB: 29
 PSE: 0000047

Buenos Aires, 21 de OCT de 2011

Este documento es copia fiel de su inscripción original que se encuentra en este Archivo General. Su validez es limitada por la ley art. 24, ley 18.235

Este documento es copia fiel de su inscripción original que se encuentra en este Archivo General. Su validez es limitada por la ley art. 24, ley 18.235

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 Titular del Documento: JULIAN MARTIN POPILOFF

DEPUE A 3993742

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Este documento es copia fiel de su inscripción original que se encuentra en este Archivo General. Su validez es limitada por la ley art. 24, ley 18.235

Interno: ... POB: 29
 PSE: 0000047

Buenos Aires, 21 de OCT de 2011

Este documento es copia fiel de su inscripción original que se encuentra en este Archivo General. Su validez es limitada por la ley art. 24, ley 18.235

Acta de nacimiento de alumnos extranjeros con idioma diferente al español, debe anexar traducción de perito autorizado por Gobernación.

COMUNE DI MILANO - Settore Servizi Civici

ATTI DI NASCITA - Parte II - Serie B 114

L'anno Duemiladue addì venticinque del mese di settembre alle ore
 In autorizzato Ragone Gianfranco, Collaboratore Amministrativo, Ufficio n.
 della Stato Civile del Comune di Milano, per delegazione avuta, ha
 ricevuto dalla Direzione sanitaria della Casa di Cura La Madonna la
 richiesta in data venti settembre duemiladue di trascrivere l'atto di
 dichiarazione di nascita di cui si ha trasmesso copia.
 Adesso a tale richiesta provvedo alla trascrizione per istare del
 documento, come segue:

L'anno Duemiladue addì venti del mese di settembre alle ore dieci e
 minuti Quarantatré presso la Casa di Cura La Madonna Via
 Quadrorno, in Milano innanzi al sottoscritto Ciriaco Tamborini addetto
 alla Direzione sanitaria, a ciò espressamente autorizzato dal
 direttore sanitario del Ospedale Ospedale di Attilio,
 e' comparso
 la sig.ra PATERNOSTRO Domenico Sigliana nata a Caracas il 25.4.1962
 residente a Milano in qualità della sua madre di madre di
 segue:

Il giorno diciannove del mese di settembre dell'anno Duemiladue alle
 ore dieci e minuti diciannove in questo centro di nascita e'
 nato un bambino di sesso femminile al quale viene dato il nome di
 GENOVA
 Dette bambino, la cui nascita e' comprovata dall' allegato certificato
 di assistenza al parto, e' nato dalla sig.ra PATERNOSTRO Domenico
 cittadina nata a Caracas il 25.4.1962 residente a Milano cittadina
 italiana coniugata con il sig. CASINI Roberto Armando Gualliere nato a
 Milano il 21.11.1962 residente a Milano cittadino italiano
 di dichiarare altresì di voler inserire la dichiarazione di nascita al
 Comune di Milano

Il presente atto, dopo essere stato letto, viene istante con me
 sottoscritto dal dichiarante.
 Il delegato F. de Illegibile
 Il dichiarante F. de Illegibile
 Dopo di che, ho messo del mio visto ed inserito nel volume degli
 allegati a questo registro la richiesta di trascrizione e la copia
 del documento trasmesso.

L'.....
 Stato Civile

Copia conforme all'originale rilasciata per uso CONSOLARE
 Anno 2002 R. 07 N.2027 P. 2 S. B

Rilasciato in carta libera ai sensi della legge 29.12.90 n.405 art.7
 DIRITTI DI SEGRETERIA 0.26
 ai sensi del 1° comma dell'art.107 del D.P.R. 3/11/2000 n. 396

Milano, il 23/05/2016

L'UFFICIALE DELLO STATO CIVILE
 Lucano Sandra

AYUNTAMIENTO DE MILAN-SECTOR SERVICIOS CÍVICOS

ACTA DE NACIMIENTO- PARTE II- SERIE B 114

En el año dos mil dos, el día veintiseis del mes de septiembre, a las nueve horas con veinte minutos, en el Ayuntamiento.....
 Yo suscrito Ragone Gianfranco, Colaborador Administrativo, Oficial del Registro Civil del Ayuntamiento de Milán, mediante poder, recibí de la Dirección de salud de la Casa de Reposo La Madonna, la solicitud, con fecha veinte de septiembre de dos mil dos, de transcribir el acta de declaración de nacimiento del cual me proporcionó copia.....

En cumplimiento a dicha solicitud, a continuación realizo la transcripción completa del documento, de acuerdo a lo siguiente:
 ACTA DE DECLARACIÓN DE NACIMIENTO.....
 En el año dos mil dos, el día veinte del mes de septiembre, a las diez horas con cuarenta y nueve minutos, en la Casa de Reposo La Madonna, Via—Quadrorno, 29 Milán ante la suscrita Ciriaco Tamborini, encargada de la dirección de salud y autorizada por el director de salud mediante poder contenido en el expediente,

-----compareció-----
 la sra. PATERNOSTRO 25.4.1962 residente en Milán, misma que en su condición de madre declara lo siguiente:-----
 El día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil dos a las diez horas con cincuenta y cinco minutos en este centro de maternidad nació un niño de sexo femenino al cual se le dio el nombre de
 Dicho niño, cuyo nacimiento está comprobado por el certificado de asistencia al parto adjunto, nació de la sra. PATERNOSTRO nacida en Caracas el 25.4.1962 residente en Milán ciudadana italiana casada con el sr. CASINI Roberto Armando Gualliere nacido en Milán el 21.11.1962 residente en Milán ciudadano italiano.....
 Asimismo, se solicitó el envío de la declaración de nacimiento al ayuntamiento de Milán.....
 El presente acto, después de su lectura, fue firmado por el suscrito y por el declarante.....
 El delegado Firmado ilegible.....
 El declarante Firmado ilegible.....
 Después de lo anterior, fue aprobado por el suscrito e insertado en el volumen de los anexos a este registro la solicitud de transcripción y la copia del documento transcrito.....

Numero
 Apellido
 Nombre (femenil)

El Oficial del Registro Civil
 FIRMA ILEGIBLE

Copia conforme al original otorgada para uso CONSULAR
 Año 2002 R. 07 N.2027 S. B.

Otorgado en escrito libre en términos de la ley 29.12.90 n.405 art.7
 DERECHOS DE SECRETARIA 0.26
 En términos del párrafo 1A del artículo 107 del D.P.R. 3/11/2000 n.396

EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL
 Lucano Sandra
 Firma Ilegible
 C207316

Milán, el 23/05/2016

APOSTILLA
 Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961

2. Estado: Italia
 El presente acto público

2. ha sido firmado por: LUCANO SANDRA
 3. agente en calidad de: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
 4. revestido del sello/tímbr de: MILAN

CERTIFICADO

5. en MILAN 6. Fecha 23 Mayo 2016
 7. por Departamento (Oficina Territorial del Gobierno)
 8. bajo el numero 7540
 9. sello/tímbr de: El oficial Administrativo
 una firma ilegible

Michele Pagano, Perito Traductor, debidamente autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del D.F., con domicilio en Río Elba 25-C, Col. Casuaritlán, México D.F., Tel. 5286-81-89 y 5286-2902, e-mail: mpagano@prodigy.net.mx, CERTIFICÓ: que la que antecede es, a mi tal saber y entender, traducción fiel y correcta, del documento en italiano que tuvo a la vista.

México, D.F., a 15 de agosto de 2016.

Michele Pagano

Constancia de Entrega-Recepción de Documentación Oficial para Validación

Está disponible desde el 26 de julio de 2021, en **Servicios en Línea/Directores Técnicos**:

https://apps.dgire.unam.mx/servicios_enlinea/on_line/accesoServLinea/

The screenshot displays the DGIRE online services portal. The browser address bar shows the URL: apps.dgire.unam.mx/servicios_enlinea/on_line/inicio/inicio.php. The page features a navigation sidebar on the left with several menu items. A red arrow points to the item 'Constancia de entrega recepción de documentación oficial'. The main content area is titled 'Licenciatura 2022 - 2023' and includes a calendar for June 2022. Below the calendar, there are two informational cards: one for 'MÉDICO CIRUJANO' (10 Junio al 31 Diciembre) and another for 'PROGRAMA DE BECAS UNAM-SI*' (16 Junio al 13 Enero). The sidebar menu items include: 'PAGINA PRINCIPAL 2022 - 2023', 'septiembre de 2022', 'Calendario Administrativo 2021-2022', 'Calendario Administrativo 2022-2023', 'Clave Única de Profesor', 'Constancia de entrega recepción de documentación oficial', 'Registro de contactos de enlace con la Sub de Extensión y Vinculación', 'Solicitud de Certificados', and 'Solicitud de Folios Adicionales para Actas de Exámenes'.

Constancia de Entrega-Recepción de Documentación Oficial para Validación Bachillerato

CONSTANCIA DE ENTREGA –RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN
NIVEL BACHILLERATO
Ciclo Escolar (2022/2023)

Clave ISI	Nombre ISI		
Bachillerato			
	E.N.P. ()	C.H. ()	B@UNAM ()
Núm. de cuenta	Nombre del alumno		

Documentos originales		Recibidos
CURP	Clave:	Si ()
Acta de nacimiento	Núm.:	Si ()
Certificado de Secundaria	Folio:	Si ()
Resolución de Revalidación de Estudios de Secundaria SEP	Folio:	Si ()
Certificado de Estudios Parciales de Bachillerato UNAM	Folio:	Si ()
Dictamen de Equivalencia o Revalidación de Bachillerato UNAM	Folio:	Si ()
Resolución Parcial de Revalidación de Estudios de Bachillerato SEP	Folio:	Si ()

Fecha de entrega-recepción de documentos en la ISI	
--	--

Alumno, padre o tutor:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que, los datos personales asentados en los documentos oficiales por mi entregados a la Dirección Técnica de la Institución del Sistema Incorporado (ISI) en la que me (se) encuentro (a) inscrito (a) **son ciertos y auténticos**, por lo que previa revisión y validación de su originalidad y autenticidad, solicito a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), formalizar mi (su) registro escolar ante la UNAM, como alumno del SI.

Estoy enterado que:

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la DGIRE, cuenta con las facultades para validar las imágenes de los documentos que integran el expediente digital de los alumnos que cursan estudios en ISI, por lo que, si se llegara a detectar que, los datos o los documentos, no son ciertos o auténticos, no podré (a) obtener mi (su) registro como alumno (a) del SI, continuar u obtener certificado alguno de dichos estudios.

Una vez cumplido el objetivo, por el cual me fueron requeridos, me serán devueltos por la ISI, con base en lo que establece el art. 146 de la Ley General de Educación, así como, los numerales 49,50 y 177 inciso f, del Manual de Disposiciones y Procedimientos (MDP) para el Sistema Incorporado de la UNAM.

La información y documentación referida en el presente tiene carácter confidencial, en términos los artículos 6, 7, y 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y de los artículos 32 y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que, bajo ninguna circunstancia será difundida o publicada en medios electrónicos, impresos o de cualquier otra índole y, queda en exclusivo resguardo de la DGIRE de la UNAM.

Entregó	
Nombre y firma del alumno	
Nombre y firma del Padre o tutor (alumnos menores de edad)	
Recibió	
Nombre y firma de Director Técnico	

Constancia de Entrega-Recepción de Documentación Oficial para Validación Licenciatura

CONSTANCIA DE ENTREGA –RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN
NIVEL LICENCIATURA
Ciclo Escolar (2022/2023)

Clave ISI	Nombre ISI
Plan/Año Plan de Estudios	Licenciatura
Núm. de cuenta	Nombre del alumno

Documentos originales		Recibidos
CURP	Clave:	Si ()
Acta de Nacimiento	Núm.:	Si ()
Certificado de Estudios Totales de Bachillerato UNAM o SEP	Folio:	Si ()
Díctamen de Revalidación de Bachillerato UNAM	Folio:	Si ()
Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato SEP	Folio:	Si ()
Certificado de Estudios Parciales de Licenciatura UNAM	Folio:	Si ()
Díctamen de Equivalencia de Licenciatura UNAM	Folio:	Si ()

Fecha de entrega-recepción de documentos en la ISI	
--	--

Alumno, padre o tutor:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que, los datos personales asentados en los documentos oficiales por mí entregados a la Dirección Técnica de la Institución del Sistema Incorporado (ISI) en la que me (se) encuentro (a) inscrito (a) **son ciertos y auténticos**, por lo que previa revisión y validación de su originalidad y autenticidad, solicite a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), formalizar mi (su) registro escolarante la UNAM, como alumno del SI.

Estoy enterado que:

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la DGIRE, cuenta con las facultades para validar las imágenes de los documentos que integran el expediente digital de los alumnos que cursan estudios en ISI, por lo que, si se llegara a detectar que, los datos o los documentos, no son ciertos o auténticos, no podré (a) obtener mi (su) registro como alumno (a) del SI, continuar u obtener certificado o título alguno de dichos estudios.

Una vez cumplido el objetivo, por el cual me fueron requeridos, me serán devueltos por la ISI, con base en lo que establece el art. 146 de la Ley General de Educación, así como, los numerales 49,50 y 177 inciso f, del Manual de Disposiciones y Procedimientos (MDP) para el Sistema Incorporado de la UNAM.

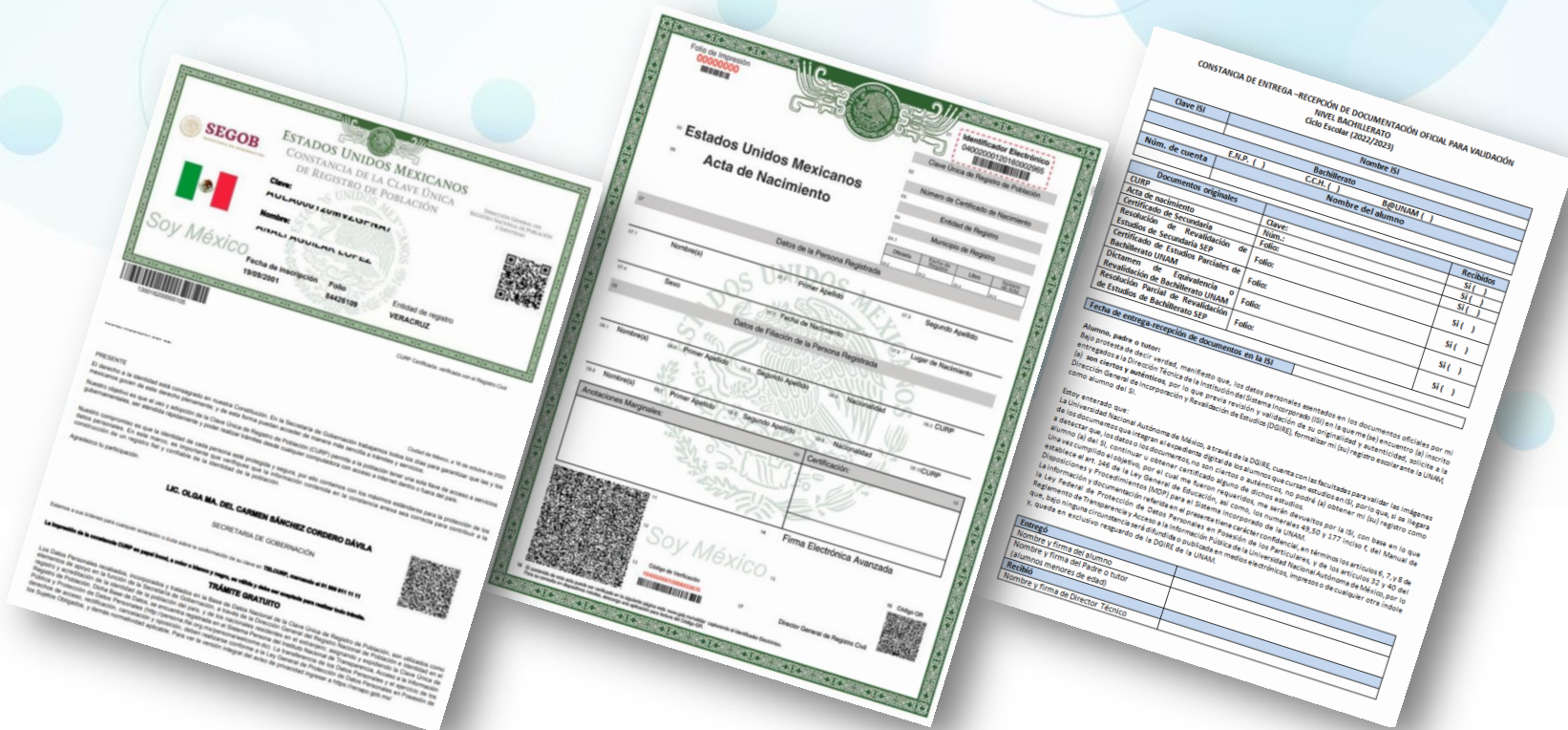
La información y documentación referida en el presente tiene carácter confidencial, en términos los artículos 6, 7, y 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y de los artículos 32 y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que bajo ninguna circunstancia será difundida o publicada en medios electrónicos, impresos o de cualquier otra índole y, queda en exclusivo resguardo de la DGIRE de la UNAM.

Entregó	
Nombre y firma del alumno	
Nombre y firma del Padre o tutor (alumnos menores de edad)	
Recibió	
Nombre y firma de Director Técnico	

NIVEL BACHILLERATO

El DT, para nivel BACHILLERATO, **además** de revisar los documentos antes mencionados:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN



Certificado de Secundaria



Revisará que los Certificados contengan los siguientes datos:

1. **Clave del Centro de Trabajo (CCT)**, se debe verificar en la página, Sistema Nacional de Información de Escuelas de la SEP.
<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
2. **Nombre correcto y completo del alumno**, tal como aparece en el Acta de Nacimiento.
3. **CURP**, debe contener idénticos caracteres a los que generó el Registro Nacional de Población.
4. Actualmente los certificados de estudio son electrónicos y se expiden sin **fotografía**, en caso de contenerla, el sello debe estar colocado a la altura de la barbilla, sin cubrir la boca.
5. **Fecha de término**, no invada el inicio del siguiente nivel educativo.

Certificado de Secundaria


6. **Promedio**, debe estar asentado con número y letra.
7. **Ciudad, delegación o municipio** donde se expide.
8. **Fecha de emisión**, debe estar escrita con letra.
9. **Número de Folio**, revisar en la página oficial del Sistema Educativo que lo generó.
10. **Nombre, firma** (autógrafo, digital o electrónica) **y cargo de la autoridad que lo signa.**

Certificados de Secundaria Electrónicos

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA


La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas CERTIFICA que [REDACTED] con CURP [REDACTED] cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan de Estudios vigente en la Escuela COLEGIO MIGUEL ALEMÁN VALDEZ con Clave de Centro de Trabajo 07PES0214P con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.



PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS a los quince días del mes de julio del dos mil diecisiete.

Firma electrónica: F027MNV3H70J3m2772Ax17Zam6e5X1G1enFv8mChCqTX1D+56r+d80e49DNjQwXvAPCY2b6Q4yVW0S4FT4QJw10zvt18T7X06aDR7BWhY6m+1CJ0RNV098AXxy9M3U1U05TfUmM1+1E+ Serie:6486 Secuencia:759387 Fecha de Firma:2016-07-15 12:54:29 Secretaría de Educación de Chiapas. Servio Escuelas Chiapanecas.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 46 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas por medio de la siguiente liga: certificados.educacionchiapas.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO: [REDACTED]119 MATRÍCULA: 118CU263





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, CERTIFICA que [REDACTED] con CURP [REDACTED] cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan de Estudios vigente, en [REDACTED] con Clave de Centro de Trabajo [REDACTED], con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en **Pachuca de Soto, Hidalgo** a los dieciocho días del mes de julio del dos mil diecisiete.

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES - DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
 No. certificado autoridad educativa: 0000000000000002981
 Sello digital autoridad educativa:
 lRqXzU6fG6CDLUS4amXae8rmeVQazb6A0hXcaQF9QhK+Uwin80iIG/QPndIq.2WUS8 /rcgCjwGSunCpec5V1399K6NDA9T7PKbz2ncB0aPw53GPKJO/yLKwY2binjTFVHyj1pX0GIANcqw8yK+GfALLU03Qe9j2J3ASN457ChUJVM7DK4SVllzTfCT+HEF+eUpUvX6PH+E2W889KtYVY7U4E3qabxZE2L61qRi1uW2hAime0ecDXLbnl6K4I76XqEwVsA+afaDieNj13bCmykLU0F1YZ7J0Kln+5477Q7749+XvLc5fpaBPAUAddress/Ve3YD1g==

Fecha y hora de timbrado: 2017-06-16T04:37:35
 Sello digital SEP:
 XwqM0JUR87ofjhKxhUakvU5r4zWQMm0thz1t+CSeq3mTx0pK64/pcz6gaQr0rW8YjPe40GafHkKb0mqobT42RlFQBH5GCnMLXa5yu0SpWUSKdy0eU0DKwZkIbzAdfG6E6F6yM0KDxkqFqFAv0P4amw1a05w0f7ZD4Wf0J550tWg/PfE+Ma4xU0BhZVhlyvKQUP8CJYAK6gmKwNw0m1JbgVc10uZmzjNTcdCTxphIrhqPyMsaUCmaBFEAtphE+ZX3wG4VXqciH3NwltMv1OuF1bT8cBo0pm+AhlyQF9nDgr2r6NLDWjVUDVYCAZYOALUQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: <http://seioy.seph.gob.mx:8500/certificados17/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



FOLIO 1a814475-5a5f-4a58-9412-7a162502b8a9

Certificado de Secundaria

(Diferentes formatos de acuerdo al año de emisión)

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
MOTOLINA

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 09PES0309A

CERTIFICA QUE

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) CAL5890621MDFSPR09

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO **7.2** **SIETE PUNTO DOS**

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL

AL PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO

FOLIO **P 0109530**

ELSA SANTILLANA GONZÁLEZ
EL DIRECTOR

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA (VIZCAÍNAS) INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA
CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 09PES0027T

CERTIFICA QUE

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) D

CURSO Y ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

CON EL PROMEDIO FINAL QUE SE INDICA, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO FINAL: **7.4** **SIETE PUNTO CUATRO**

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS

FOLIO **65000250177**

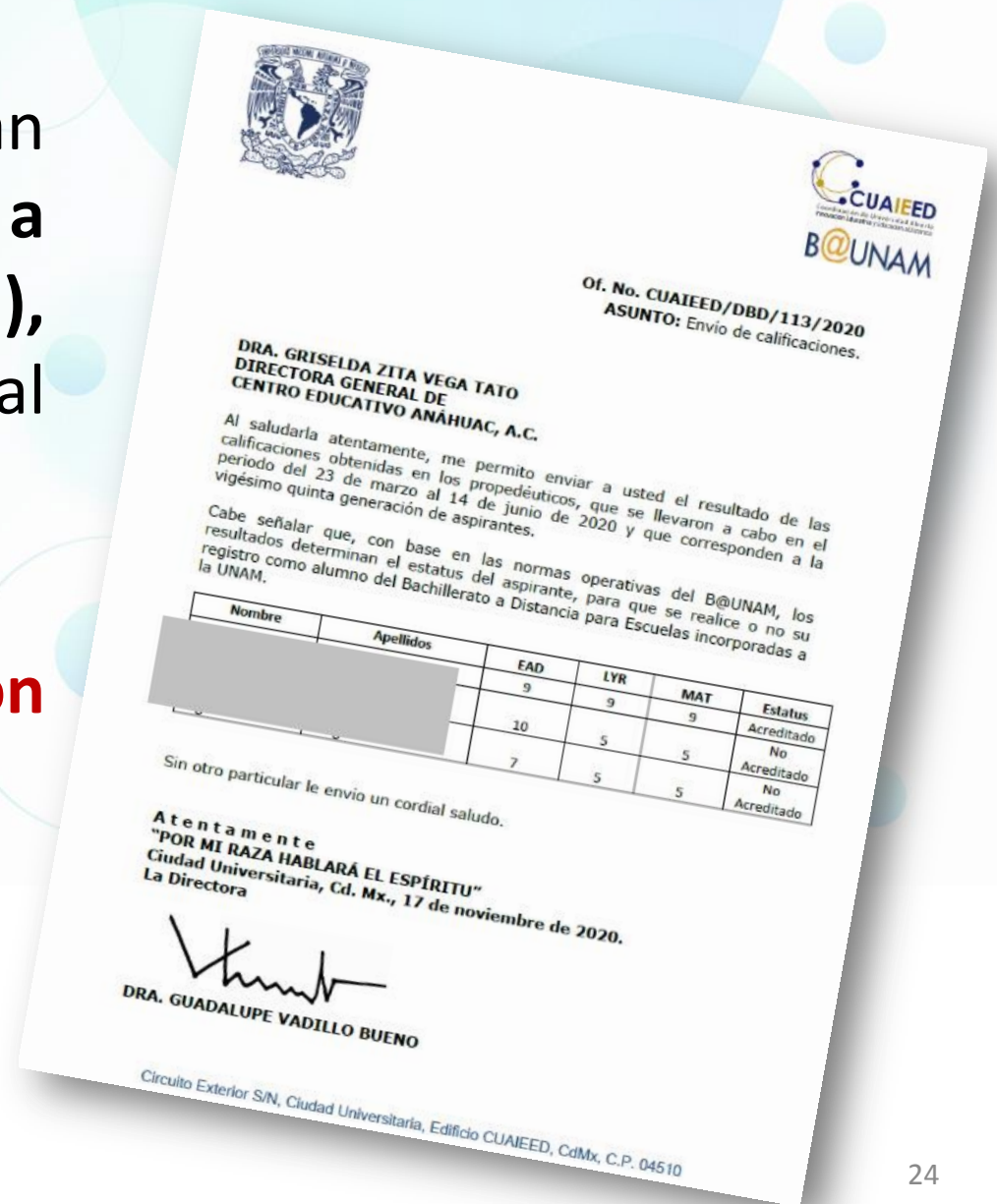
LAURA ALICIA GONZÁLEZ CORONA
LA DIRECTORA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana en conformidad de lo establecido en la legislación aplicable, a excepción del traslado del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Curso Propedéutico

Para alumnos que cursan el plan de Bachillerato a Distancia (B@UNAM), deberá integrar al expediente digital:

Oficio de Acreditación del Curso Propedéutico

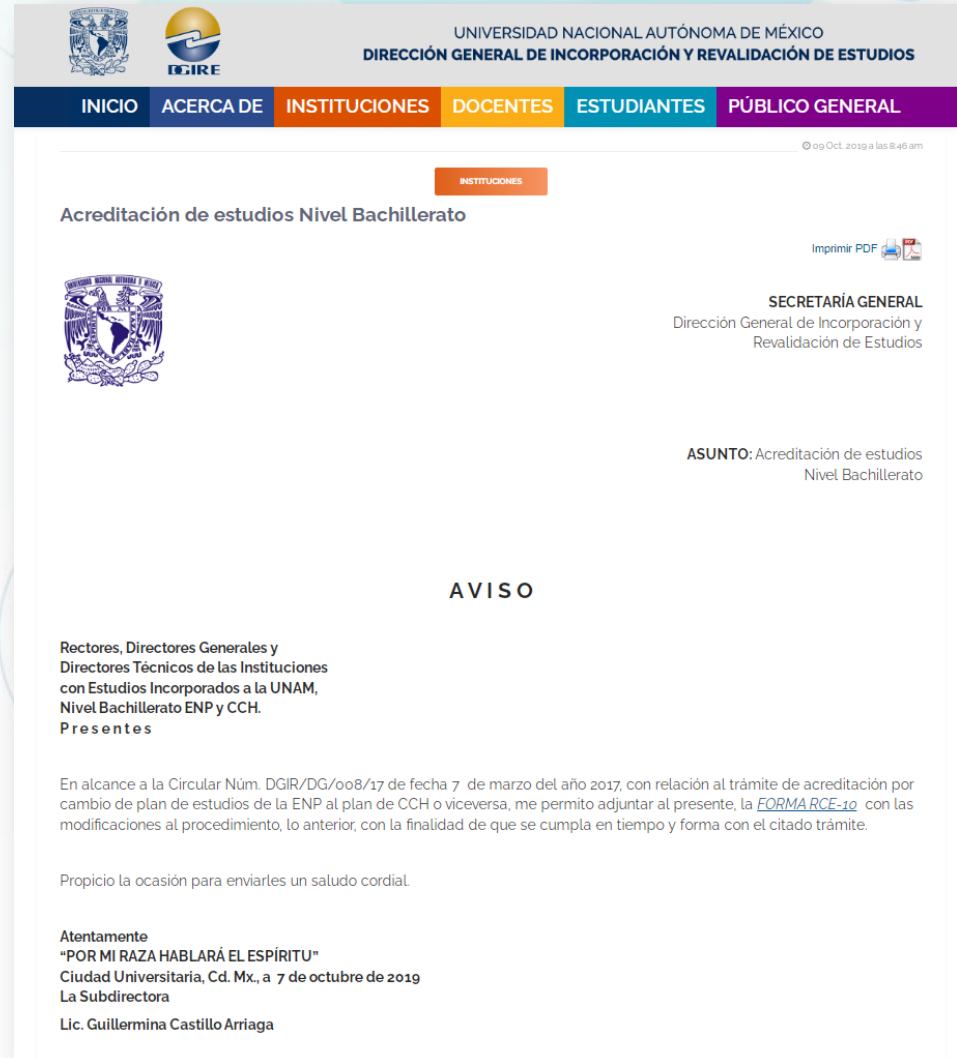


Acreditación de Estudios

por cambio de Plan de Estudios de CCH a ENP o viceversa

Forma RCE-10 anexa en el Aviso publicado en la página de la DGIRE, el 7 de octubre de 2019.

<https://www.dgire.unam.mx/webdgire/acreditacion-de-estudios-nivel-bachillerato/>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

INICIO ACERCA DE INSTITUCIONES DOCENTES ESTUDIANTES PÚBLICO GENERAL

09 Oct. 2019 a las 8:46 am

INSTITUCIONES

Acreditación de estudios Nivel Bachillerato

Imprimir PDF

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

ASUNTO: Acreditación de estudios Nivel Bachillerato

AVISO

Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos de las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM, Nivel Bachillerato ENP y CCH.
Presentes

En alcance a la Circular Núm. DGIR/DG/008/17 de fecha 7 de marzo del año 2017, con relación al trámite de acreditación por cambio de plan de estudios de la ENP al plan de CCH o viceversa, me permito adjuntar al presente, la **FORMA RCE-10** con las modificaciones al procedimiento, lo anterior, con la finalidad de que se cumpla en tiempo y forma con el citado trámite.

Propicio la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de octubre de 2019
La Subdirectora
Lic. Guillermina Castillo Arriaga

Acreditación de Estudios

por cambio de Plan de Estudios de CCH a ENP o viceversa

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 24
FORMA RCE-10

DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
UNAM
PRESENTE

ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS

Cambio de plan de estudios de ENP a CCH.

Con base en el acuerdo No. 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, *x x x x x x x x x x con número de expediente x x x x x x x x x x, solicito inscripción a 3er semestre, con el plan de estudios de Colegio de Ciencias y Humanidades, en el ciclo escolar 2019/2020-1, en **Institución del Sistema Incorporado, toda vez que, acredité las asignaturas de 4o de bachillerato con el plan de estudios de ENP según Historia Académica.

En el entendido que:

1. No podré volver a solicitar inscripción al plan de estudios de ENP.
2. Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
3. Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grado acreditado.

*NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

SELLO DE LA INSTITUCIÓN.
**ISI que acepta al alumno

122

Acreditación de estudios de ENP a CCH o viceversa. Acuerdo No 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario.

PROCEDIMIENTO:

El Director Técnico:

1. Verificará en la Historia Académica del alumno, que ha acreditado en su totalidad las asignaturas del (os) grado (s) del plan de estudios del que solicita el cambio.
2. Requirirá e imprimirá el ANEXO 24, FORMA RCE-10, al reverso de la HA, o en su caso, en la fotocopia del Certificado Parcial y, recabará la firma del alumno y del padre o tutor, de conformidad con lo señalado para dicho trámite. Sellará y firmará dicha forma.
3. Entregará en dos en original y escaneado el ANEXO 24, FORMA RCE-10 en el Departamento de Registro y Control Escolar, en el periodo establecido para la entrega de documentos de alumnos de nuevo ingreso y reingreso con el folio de pago finalizado.

El Departamento de Registro y Control Escolar:

4. Verificará que se cumpla con lo antes señalado y, que la información coincida con la base de datos de la DGIRE, de ser el caso.
5. Formalizará el registro del alumno, en la base de datos de la DGIRE.

*Para los alumnos registrados en el SI, con estudios previos en la UNAM, se verificará en el Certificado Parcial que cumplan con lo establecido en el punto 1.

122-1

Acreditación de Estudios

por cambio de Plan de Estudios de CCH a ENP o viceversa

- **Imprimirá al reverso de la historia académica*.**

1. Nombre del alumno
2. Número de expediente del alumno
3. Año o semestre a cursar
4. Plan de estudios a cursar
5. Ciclo escolar
6. Nombre de la ISI que recibe al alumno
7. Años o semestres que se acreditan
8. Se da por enterado de no poder volver al plan anterior
9. Nombre y Firma de conformidad del alumno y padre o tutor.
10. Nombre y firma del DT
11. Sello de la ISI

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 24
FORMA RCE-10

**DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**
UNAM
PRESENTE

ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS
Cambio de plan de estudios de ENP a CCH.

Con base en el acuerdo No. 521 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, *XXXXXXXXXX con número de expediente XXXXXXXXXX, solicito inscripción a 3er semestre con el plan de estudios de Colegio de Ciencias y Humanidades, en el ciclo escolar 2019/2020-1, en **Institución del Sistema Incorporado, toda vez que, acreditas asignaturas de 40 de bachillerato con el plan de estudios de ENP según Historia Académica.

En el entendido que:

1. No podré volver a solicitar inscripción al plan de estudios de ENP.
2. Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
3. Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grupo acreditado.

*NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA






NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

SELLO DE LA INSTITUCIÓN.
**ISI que acepta al alumno

122

Documentos que debe enviar, en caso de **estudios previos** en:

EXTRANJERO		SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	UNAM
<ul style="list-style-type: none"> Resolución de Revalidación de Estudios de Secundaria 		<ul style="list-style-type: none"> Dictamen de Equivalencia de Bachillerato 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado Parcial de Bachillerato UNAM
<ul style="list-style-type: none"> Resolución Parcial de Revalidación de Estudios de Bachillerato 			
<ul style="list-style-type: none"> Dictamen Parcial de Revalidación de Bachillerato 			

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

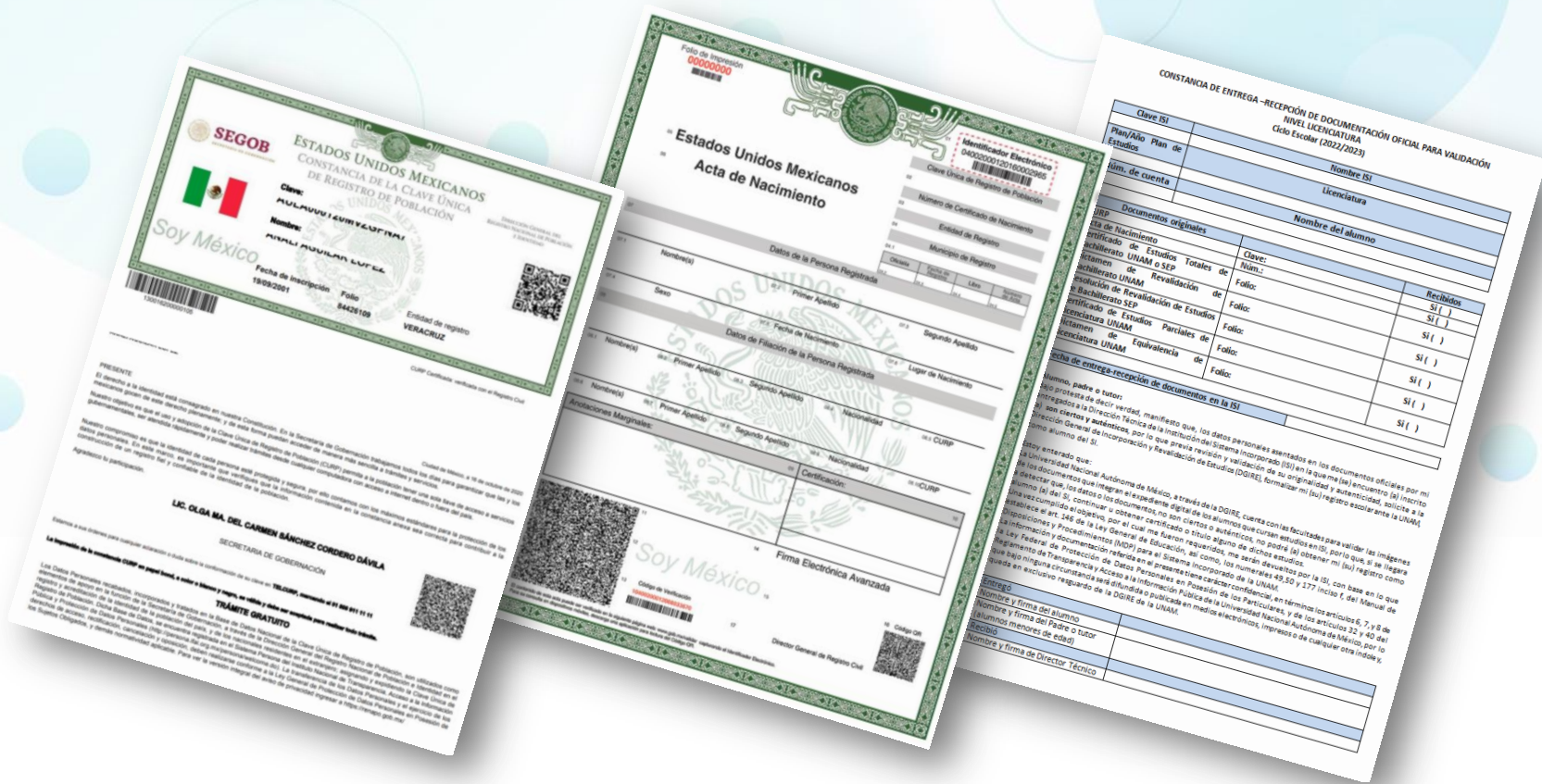
Entregará en físico el día asignado en la programación, los **documentos complementarios** de alumnos de REINGRESO de nivel bachillerato.

- Certificado Parcial de Bachillerato UNAM
- Dictamen de Revalidación (DGIRE)
- Resolución Parcial de Revalidación (SEP)
- Dictamen de Equivalencia (DGIRE)
- Resolución Parcial de Equivalencia (SEP)
- Acreditación por cambio de Plan de Estudios de CCH a ENP o viceversa

NIVEL LICENCIATURA

El DT, para nivel LICENCIATURA, **además** de revisar los documentos antes mencionados:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN PARA VALIDACIÓN



Certificado de Bachillerato


Revisará que los Certificados contengan los siguientes datos:

1. **Clave del Centro de Trabajo (CCT)**, se debe verificar en la página, Sistema Nacional de Información de Escuelas de la SEP.
<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
2. **Nombre correcto y completo del alumno**, tal como aparece en el Acta de Nacimiento.
3. **CURP**, debe contener idénticos caracteres a los que aparecen en el Registro Nacional de Población.
4. En la actualidad los certificados de estudio electrónicos se expiden sin **fotografía**, en caso de contenerla, el sello debe estar colocado a la altura de la barbilla, sin cubrir la boca.
5. **Fecha de término**, no invada el inicio del siguiente nivel educativo.

Certificado de Bachillerato

6. **Promedio**, debe estar asentado con número y letra.
7. **Ciudad, delegación o municipio** donde se expide.
8. **Fecha de emisión**, debe estar escrita con letra.
9. **Número de Folio**, revisar en la página oficial del Sistema Educativo que lo generó.
10. **Nombre, firma (autógrafa, digital o electrónica) y cargo de la autoridad que lo signa.**

Certificado de Bachillerato



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO DE BACHILLERES

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Colegio de Bachilleres
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial


El Colegio de Bachilleres, Plantel 15 Contreras, ubicado en La Magdalena Contreras, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCB0025S, certifica que

con Clave Única de Registro de Educación y número de matrícula acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Informática, en el periodo del 18 de agosto de 2014 al 2 de febrero de 2018, con 341 créditos, de un total de 341.

Promedio de Aprobación: 7.3 Siete punto tres

Asignaturas acreditadas de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Comunicación gráfica.	9.0	80	10
2. Corrección y edición fotográfica.	9.0	80	10
3. Diseño editorial.	9.0	80	10
4. Introducción al trabajo.	9.0	48	6
5. Diseño en 2d para web.	10	32	4



Autoridad educativa: Remigio Jarillo González - Director General.
No. certificado autoridad educativa: 000010000000405983877

Sello digital autoridad educativa:
OSVpeg07LKAsUur2Yw77pdcHws/rKihTCfW6Lx/mrjuLQixRdHR9XNebh9y5Dvnhiu55rgyTZLF7aoc5Zj+wsIDwn
dJE6qIM9iWZ2RrdH+YuuVbiHigC+pAkMbOBzk6iOTHrG13pqk3fnyDmnvK4CbXpLWGejsDIHyU4IEF70F3LMI
+2MJeujThY2AtTwJuZOE2K/CeQh53j/0+Fd93Uvrmaycxll40ZwSato87sqNes3j3jQPf8v0Qxe83iQs658s5bbcOKQ
PegkmmlMnkCQ38IkYkor4tpfkCkecpp8nM0son2o4XFBI9XC9EKIP5Z7RHOKjYwZdvpAsQ==

Fecha y hora de timbrado: 12/11/2019 09:31:09

Sello digital SEP:
kwGIUWQ348BW9f9pQ0Zpg/zfYLWtvZ7TIWnaykzDMA8pwalNGi0wYdIMFT3bMVOCObhpiKldmKSb6HBqImh2
BC2uIMfo14P2geTNY9bOM0E/befE72WuYmuKPw9LexpRQb0pa3y7+qOoRJKih8IZifyHPj4/aWLisVFFPZBUNqY
Lhy12Dsa4GNP5i/0fgPPJjhe+kXhYeEkO18gPCd/76CULKJ6itWhwYlnAzB5OgIMMZIOwSnurkccwvnet39pZ9UNx
UI3U8c//f935SPXnCyApkEdrQSTNPQYLARsSkTERTwiAOM3Si5F7V8/epyPtdGYSijcB+2W0/PA==

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido otorgado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV del Reglamento de la Ley de Firmas Electrónicas y el artículo 1 y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firmas Electrónicas Avanzada; y 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firmas Electrónicas Avanzada.

Folio 87e458bb-07ca-46ea-b66f-
El presente documento se imprime en La Magdalena Contreras, Ciudad de México, a los 13 días del mes de noviembre de 2019.


Certificado de Bachillerato

EL PLAN DE ESTUDIOS
debe ser:

*Bachillerato General
*Técnico Bachiller

*Bachillerato Tecnológico
*Bachillerato Universitario

*Nivel Medio Superior
(Colegio de Bachilleres)


SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | **COLEGIO DE BACHILLERES**
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Colegio de Bachilleres
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Bachilleres, Plantel 15 Contreras, ubicado en La Magdalena Contreras, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCB0025S, certifica que

Dip. [Nombre Redactado]

con Clave Única de Registro de Población **44480003110610000** y número de matrícula **210000000**, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Informática, en el periodo del 18 de agosto de 2014 al 2 de febrero de 2018, con 341 créditos, de un total de 341.

Promedio de Aprovechamiento:

Asignaturas acreditadas de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Comunicación gráfica.	9.0	80	10
2. Corrección y edición fotográfica.	9.0	80	10
3. Diseño editorial.	9.0	80	10
4. Introducción al trabajo.	9.0	48	6
5. Diseño en 2d para web.	10	32	4

Certificado de Bachillerato

NO

**Técnico Profesional
o
Carrera Técnica**

**Ley General de Educación, Art. 37
Reglamento General de Inscripciones UNAM, Art. 4**

Documentos que debe enviar, en caso de **estudios previos** en:

EXTRANJERO

Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato



Dictamen de Revalidación Total de Bachillerato



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Dictamen de Equivalencia Parcial de Licenciatura



UNAM

Certificado Total de Bachillerato UNAM



Certificado Parcial de Licenciatura UNAM

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Entregará en físico el día asignado en la programación, los **documentos complementarios** de alumnos de REINGRESO de nivel licenciatura.

- Certificado Parcial de Licenciatura UNAM
- Dictamen de Revalidación (DGIRE)
- Dictamen de Equivalencia (DGIRE)
- Solicitud de Acreditación de Asignaturas por cambio de Carrera y/o Año Plan (ANEXO 25)
- Certificado Total de Bachillerato UNAM o SEP para alumnos por CAMBIO DE NIVEL

ESCANEAO DE DOCUMENTOS

El DT:

Antes del día establecido en la **PROGRAMACIÓN** anexa en el Aviso correspondiente:

Enviará al Sistema Integral de Control Escolar (SICE) las imágenes escaneadas de los documentos de sus alumnos de primer ingreso.

The screenshot shows the 'Servicios en línea' portal for the DGIRE. The main content area is divided into three sections:

- TIRA DE ASIGNATURAS** (12 al 23 Septiembre): A section for downloading and printing student assignment sheets. A red arrow points to the 'Imprime TA' button.
- DOCUMENTOS ESCANEADOS DE ALUMNOS** (12 Septiembre al 30 Noviembre): A section for uploading scanned documents of first-time students. A red arrow points to the 'Documentos escaneados' button.
- CORRECCIÓN A TIRAS DE ASIGNATURAS** (19 Septiembre al 30 Noviembre): A section for submitting assignment sheets for correction.

On the right, there is a 'PROGRAMACIÓN CCH - LIC' for the 2022/2023-1 school year. It includes two attendance schedules:

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022

HORARIO	AUREA	JORGE	ERICK	IBETH	NORMA	RAFAEL	DANAHE	CAROLINA	JOSEFINA	JEANNETTE	CONSUELO	DANIEL	VICTOR	LILIANA	ADRIANA
09:00	3098	3017	3295												
10:00		3156		8852	3079										
11:00			8793		3041				8832						
12:00	8979						8963	8722							
13:00				8962		8939			8853						
						8948									

MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022

HORARIO	AUREA	JORGE	ERICK	IBETH	NORMA	RAFAEL	DANAHE	CAROLINA	JOSEFINA	JEANNETTE	CONSUELO	DANIEL	VICTOR	LILIANA	ADRIANA
09:00										3360	8869	8954			
10:00										8725	3406	8958			
11:00													8995	3021	8858
12:00													3049	3172	8804
13:00	7830	7822	2165												

De acuerdo con los Requisitos y Especificaciones Técnicas,



Requisitos y Especificaciones Técnicas para el Escaneo de Documentos

Núm.	Documento Original	Núm. máximo de imágenes	Calidad de Imagen	Color	Nivel Bachillerato	Nivel Licenciatura	Tamaño máximo	Formato
1	CURP (solo anverso)	1	Clara, Nítida Sin pixelar	B/N o Color vertical al 100%	Obligatorio	Obligatorio	200 kb	JPG
2	Acta de nacimiento	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	Obligatorio	Obligatorio	700 kb	JPG
2.1	Acta de Nacimiento con Apostille y/o Legalización	10						
3	Constancia de entrega-recepción de documentación oficial para validación	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	Obligatorio	Obligatorio	700 kb	JPG
4	Certificado de Secundaria	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	Obligatorio 4 o 4.1	—	700 kb	JPG
4.1	Resolución de Revalidación de Secundaria	1						
5	Certificado Parcial de Bachillerato UNAM	1	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
6	Dictamen de Equivalencia Parcial de Bachillerato (UNAM)	1		A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
7	Dictamen de Revalidación Parcial de Bachillerato (UNAM)	2		A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
8	Resolución de Equivalencia Parcial de Bachillerato (SEP)	1		A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
9	Resolución de Revalidación Parcial de Bachillerato (SEP)	1		A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
10	Certificado de Bachillerato	4	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	—	Obligatorio 10 o 10.1 o 10.2	700 kb	JPG
10.1	Dictamen de Revalidación Total de Bachillerato (UNAM)	1		A color				
10.2	Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato (SEP)	1		A color				
11	Certificado Parcial de Licenciatura UNAM	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	—	De ser el caso	700 kb	JPG
12	Dictamen de Equivalencia Parcial de Licenciatura (UNAM)	4		A color	—	De ser el caso	700 kb	JPG
13	Dictamen de Revalidación Parcial de Licenciatura (UNAM)	4		A color	—	De ser el caso	700 kb	JPG
14	Curso Propedeutico (oficio de la CUAED)	3	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	SOLO ISI PLAN B@UNAM	—	700 kb	JPG
15	Acreditación por cambio de Plan de CCH a ENP o viceversa	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
16	Traducción de algún documento en idioma diferente al español	10	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	De ser el caso	De ser el caso	700 kb	JPG

Enviarán, el escaneo de los documentos antes señalados

Universidad Nacional Autónoma de México Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

SICE User: 8931-UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO, A.C. PLANTEL ORIZABA

Inicio Alumnos Envío de documentos Ayuda Cerrar sesión

Lista de alumnos

Filtros de búsqueda

Número de Cuenta: CURP: Nombre del alumno: Plan: Año plan: Sem/año:

Resultados de la búsqueda

Mostrar registros por página

No.	Número Cuenta	Nombre	CURP	Plan	Año plan	Año* Semestre	Área	# Doc
1	42	ABREGO RC	AERJ021030	25	08	01	00	0
2	42	AGUIRRE G	AUGM020611	25	08	01	00	0
3	42	ALONSO NC	AONE001126	62	09	01	00	3
4	42	ANDRADE S	AASD021028	23	08	01	00	3
5	42	ARANDA DI	AADB021024	62	09	01	00	3
6	42	BECERRA R	BERA020416	62	09	01	00	0
7	42	BRAVO BER	BABF010212	25	08	01	00	0

Posterior a su cita, ingresarán al SICE y verificarán que a todos sus alumnos se les haya formalizado el registro:

Documentos alumnos

Datos del alumno

Clave de Plantel:	3344	Nombre del Plantel:	UNIV LATINA, S.C. (CAMPUS SUR)
Número de Cuenta:		Nombre Alumno:	/
C.U.R.P.:		Ciclo Escolar:	2019/2020-1
Plan - Año de Plan:	48-11	Nombre Plan:	LICENCIADO EN INFORMÁTICA
Año o Semestre a cursar:	01	Área:	00
		VoBo DGIRE	SI

Lista de documentos

Acta de nacimiento ✓
Certificado de Bachillerato ✓
Constancia de entrega-recepción de ... ✓
CURP ✓

Tendrán una palomita color **VERDE** en cada uno de sus documentos

Si algún documento no cumple con lo establecido, se hará el comentario del rechazo y, lo sustituirán antes de que se cierre el sistema, de lo contrario, se considerará como TRAMITE EXTEMPORÁNEO.

The screenshot displays the SICE (Sistema de Información de Control de Estudios) interface. At the top, it identifies the user as '8931-UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO, A.C. PLANTEL ORIZABA'. The main section is titled 'Documentos alumnos' and shows 'Datos del alumno' for ALONSO I, with details like 'Ciclo Escolar: 2020/2021-1' and 'Nombre Plan: LICENCIATURA EN ENFERMERIA'. Below this is a 'Lista de documentos' section with four items: 'Acta de nacimiento', 'Certificado de Bachillerato', 'Constancia de entrega-recepción de ...', and 'CURP'. The 'Constancia de entrega-recepción de ...' document is highlighted in blue with a red 'X' icon, indicating it is rejected. A red arrow points from the text on the right to this document. Below the list is a section for 'Constancia de entrega-recepción de documentación oficial para validación', which contains a preview of the rejected document and a red message: 'Motivo de rechazo: NO CORRESPONDE AL ALUMNO, DEBE SUSTITUIR.' Another red arrow points from the text on the right to this message. A green 'Enviar a revisión' button is located at the bottom of this section.

El documento rechazado tendrá un tache color **ROJO** y el comentario

Se presentarán en el DRyCE el día y hora programada

Únicamente si tienen por entregar:

**1. CORRECCIONES A
TIRA DE ASIGNATURA**

**3. DOCUMENTOS
COMPLEMENTARIOS**

**2. CORRECCIONES DE
CALIFICACIÓN**

**4. REGISTROS
EXTEMPORÁNEOS**

5. TRASLADOS

1. CORRECCIONES A TIRA DE ASIGNATURAS

- Presentará la **TA** en dos tantos con firma y sello del DT y según el tipo de corrección con el **respaldo correspondiente**.



FECHA: 14/09/15 12:09:00 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PÁGINA: 12
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS CONDICIONADA A ENTRADA Y VALIDEZ DE DOCUMENTOS TIRA DE ASIGNATURAS

BELO990103MMCNCL05

NOMBRE : ██████████ PLANTEL : (9966) UNIV DE IXTAPUACA, CUI
EXPEDIENTE : ██████████ CURP : BELO990201MMCNCL03 PLAN : (21) MÉDICO CIRUJANO
SITUACIÓN : SIN Vo-Bo. DGIRE FECHA : AÑO DEL PLAN: 10

ASIGNATURA	GRUPO	CRÉD.	NOMBRE
1120	1010	17	ANATOMIA
1121	1010	15	BIOLOGIA CELULAR E HISTOLOGIA MEDICA
1122	1010	21	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR
1123	1010	11	EMBRIOLOGIA HUMANA
1124	1010	2	INTERACCIONES BÁSICAS CLINICA I
1125	1010	11	INTRODUCCIÓN A LA SALUD MENTAL
1126	1010	7	SALUD PUBLICA Y COMUNIDAD

Vo.Bo. 
M.C. Elizabeth  Toledano
Directora Técnica
Médico Cirujano

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave: 
Nombre: 
Fecha de nacimiento: 01/11/2006 Sexo: F Empleado: No
Entidad de registro: DISTRITO FEDERAL

Soy México

“Soy del Padrón de la Población de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

CENTRA VALERY CAMACHO HERNANDEZ

PRESENTE

Desde 2014, el acceso a la identidad está asegurado en nuestro Padrón. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que la información que de él resulta sea correcta, oportuna y confiable.

En ese sentido, nuestro objetivo es que al estar inscrito en el Padrón Único de Población (PUP) permita a la población tener una sola base de datos, asegurar la interoperabilidad, así como garantizar la privacidad de los datos de las personas inscritas en el padrón.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En todo momento, el acceso a la información contenida en el padrón se realiza únicamente con el consentimiento de la persona inscrita en el padrón.

Agradecemos su participación.

MIGUEL ANGEL OSORO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

2. CORRECCIONES DE CALIFICACIÓN

Presentará:



Forma RCE-6 Acta Adicional (en dos tantos)



Acta Económica firmada por el o los profesor (es) y DT



Acta de Examen Ordinario o Extraordinario donde esta incorrecta la calificación



Folio de pago finalizado*

*MDP numeral 84.

3. DOCUMENTOS DE ALUMNOS DE REINGRESO, EN SU CASO.

- Reingreso con cambio de plan:
 - Acreditaciones

Licenciatura

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS
 POR CAMBIO DE CARRERA Y/O AÑO PLAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Nombre de la institución: LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre de la carrera: LICENCIATURA EN DERECHO (RÉGIMEN DE SEMESTRES)

Nombre de la asignatura: ASIGNATURAS ACREDITADAS

Año/Plan	Clave	Asignatura	Carrera	Año/Plan	Clave	Asignatura	Carrera	Período
1112	06	DERECHO ROMANO I	AL	1102	06	DERECHO ROMANO I	AL	07/06-1
1114	06	HISTORIA MEXICANA	AL	1102	06	HISTORIA MEXICANA	AL	07/06-1
1115	07	ESTADO GENERAL DEL DERECHO	AL	1100	07	ESTADO GENERAL DEL DERECHO	AL	07/06-1
1116	08	SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA	AL	1101	08	SOCIOLOGÍA	AL	07/06-1
1117	08	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	AL	1071	08	TEORÍA DEL ESTADO	AL	07/06-1
1212	07	DERECHOS HUMANOS Y ACTOS JURÍDICOS	AL	1003	07	DERECHOS HUMANOS	AL	07/06-1
	07	PERSONAS	AL	1200	07	DERECHO CIVIL I	AL	07/06-2

Nota: Esta solicitud deberá presentarse en el momento de efectuar el registro de alumnos y así el respaldo para la eventual conexión de la lista de Asignaturas.

Bachillerato

ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS
 Cambio de plan de estudios de ENEP a CCH.

DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
 UNAM PRESENTE

Subdirección de Certificación ANEXO 24 FORMA ICE-10

Con base en el acuerdo No. 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, *XXXXXXXXXX con número de expediente *XXXXXXXXXX solicita inscripción a ser semestre con el plan de estudios de *XXXXXXXXXX en Institución del Sistema y Humanidades, toda vez que acreditó las asignaturas de 4o de bachillerato con el plan de estudios de ENEP según Historia Académica.

En el entendido que:

1. No podrá volver a solicitar inscripción al plan de estudios de ENEP.
2. Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
3. Deberá cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grado acreditado.

*NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

SELLO DE LA INSTITUCIÓN, *SI que acepta al alumno

3. DOCUMENTOS DE ALUMNOS DE REINGRESO, EN SU CASO.

- Reingreso con cambio de nivel:
 - Certificado Total de Bachillerato

UNAM-DGIRE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO TOTAL DE BACHILLERATO

LA EMISIÓN GENERAL DE INSCRIPCIÓN Y REINGRESO DE ESTUDIOS CERTIFICA QUE, HASTA ESTA FECHA:

CE Folio No. 170

PREMIADO EN SU/A: UNIV HUMANISTA HIDALGO

EDAD: 7958 SEX: FEM. RESUMIENDO LAS ANTONOMAS Y CALIFICACIONES DEL A CONTINUACIÓN

NO DEBEN ASESORARSE AL TOTALMENTE. LETRAS ÚLTIMAS: AÑOS DEL BACHILLERATO EN EL SISTEMA C.C.H. NO REINGRESO: 100% DE REINGRESACION ESCUELAS AUTÓNTICAS EN SUS ARCHIVOS GENERALES DE ESTAS UNIDADES NO EN SU EQUIVOCADO NÚMERO 315

SEMESTRE	UNIVERSIDAD	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TIPE DE UNIDAD	CALIFICACION
1	2015	MATEMÁTICAS I (ALGEBRA Y GEOMETRÍA)	ORD	9
1	2015	TALLER DE COMPUTO	ORD	10
1	2015	QUÍMICA I	ORD	9
1	2015	HISTORIA UNIV MODERNA Y CONTEMP II	ORD	8
1	2015	TALLER LECT HIDALG E INIC INV DOC I	ORD	10
1	2015	INGLES I	ORD	10
2	2015	MATEMÁTICAS II (ALGEBRA Y GEOMETRÍA)	ORD	6
2	2015	QUÍMICA II	ORD	9
2	2015	HISTORIA UNIV MODERNA Y CONTEMP III	ORD	10
2	2015	TALLER LECT HIDALG I INEG INV DOC II	ORD	10
2	2015	INGLES II	ORD	10
3	2016	MATEMÁTICAS III (ALGEBRA GEOM ANALITICA)	ORD	7
3	2016	FÍSICA I	ORD	7
3	2016	BIOLOGÍA I	ORD	8
3	2016	HISTORIA DE MEXICO I	ORD	7
3	2016	TALLER LECT HIDALG E INIC INV DOC III	ORD	7
3	2016	INGLES III	ORD	9
4	2016	MATEMÁTICAS IV (ALGEBRA GEOM ANALITICA)	ORD	9
4	2016	FÍSICA II	ORD	7
4	2016	BIOLOGÍA II	ORD	6
4	2016	HISTORIA DE MEXICO II	ORD	7
4	2016	TALLER LECT HIDALG E INIC INV DOC IV	ORD	9
4	2016	INGLES IV	ORD	8
5	2017	FILÓSOFÍA I	ORD	8
5	2017	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD I	ORD	8
5	2017	CIBERNÉTICA Y COMPUTACION I	ORD	9
5	2017	FÍSICA III	ORD	7
5	2017	ADMINISTRACION I	ORD	9
5	2017	DERECHO I	ORD	9
5	2017	TALLER DE COMUNICACION I	ORD	9
5	2017	FILÓSOFÍA II	ORD	9
6	2017	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD II	ORD	9
6	2017	CIBERNÉTICA Y COMPUTACION II	ORD	10
6	2017	FÍSICA IV	ORD	6
6	2017	ADMINISTRACION II	ORD	9
6	2017	DERECHO II	ORD	9
6	2017	TALLER DE COMUNICACION II	ORD	10
			PROMEDIO FINAL	8.41

07136Fce37819cc895ad57cbce04485

20 de JULIO DE 2017

DIRECTORA GENERAL
LIC. ANAOLIA FERRER DE LOZANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Secuencia: 1735179

ESTADO DE CALIFICACIONES DE LA ASIGNATURA DE BACHILLERATO GENERAL

Registro 27/4/2016
Folio 42 F.T.C.
Libro 26

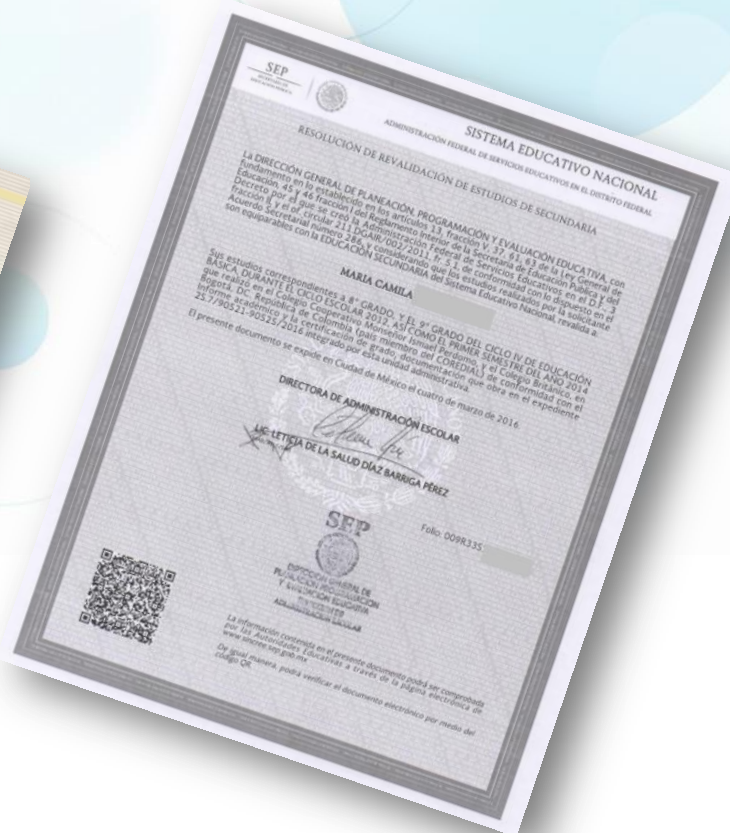
Nombre del Alumno: FOLIO R48022

Ord	Número	Calificación	Observaciones
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO
1	FISICA I	9	SE INGRESO
1	METODOS Y PARAMETROS UNICOS	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA GENERAL DEL HOMBRE	9	SE INGRESO
1	INDUSTRIAS NUTRICIONALES	9	SE INGRESO
1	COMPROMISOS Y METODOLOGIA	9	SE INGRESO
1	ETIQUETAS CIRCULARES	9	SE INGRESO
1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	9	SE INGRESO
1	PROBABILIDAD Y ALGEBRA	9	SE INGRESO
1	COMPUTACION	9	SE INGRESO

3. DOCUMENTOS DE ALUMNOS DE REINGRESO, EN SU CASO.

- **Reingreso con:**

- Dictámenes de Equivalencia o Revalidación (DGIRE o SEP).



4. EN CASO DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE ALUMNOS

- Oficio
- Forma **RCE-8** en tres tantos
- Folio de pago con estado finalizado

DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 24
FORMA RCE-8

ALTA DE ALUMNO

REGISTRO EXTEMPORÁNEO ()
TRASLADO ()

Institución: Universidad del Golfo de México Norte, Campus Querétaro Clave: 8979

Plan/Año: 23/08 Periodo escolar: 2020/2021-I Número de cuenta: _____

Alumno: [REDACTED] Registro: _____

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Primer Ingreso () Año o semestre al que se inscribe: SÉPTIMO
Reingreso (X)

Nacionalidad: Mexicana (X) Extranjera () Género: Masculino () Femenino (X) Beca: Completa () Media ()

Inscripción	Clave asignatura	Nombre asignatura	Grupo
	4703	Identidad y Vinculación Profesional I	7010
	2710	Taller de Psicopedagogía I	7010
	2694	Taller de Evaluación I	7010
	2697	Taller de Evaluación II	7010
	2672	Taller de Comunicación Educativa I	7010
	2670	Situaciones de Aprendizaje Diferenciado I	7010

Seillo de la Institución

23/05/2021
Fecha

Observaciones: _____

Firma del Director Técnico _____

Vo.Bo. _____

DGIRE _____

Fecha _____

5. TRASLADOS

- Oficio
- Formato de Traslado*
- Forma **RCE-8**
- TA con corrección
- Folio de pago con estado finalizado

21/09/2022 **TRASLADOS**

ANEXO
FORMA RCE-XXX

NOMBRE DEL ALUMNO: _____
 NUMERO DE EXPEDIENTE: _____ PERIODO: _____

ESCUELA DE ORIGEN						ESCUELA DE DESTINO					
CLAVE		NOMBRE DE LA INSTITUCION				CLAVE		NOMBRE DE LA INSTITUCION			
ULTIMA FECHA EN QUE ASISTE:						FECHA DE INICIO:					
Clave	Asignatura	Calificación			Promedio	Faltas	Asignatura	calificación	Promedio	Faltas	Promedio Final
		1° BIM	2° BIM	3° BIM			3° BIM				
1400	MATEMATICAS						MATEMATICAS				
1401	FISICA III						FISICA III				
1402	LENGUA ESPAÑOLA						LENGUA ESPAÑOLA				
1403	HISTORIA UNIVERSAL						HISTORIA UNIVERSAL				
1404	LOGICA						LOGICA				
1405	GEOGRAFIA						GEOGRAFIA				
1406	DIBUJO II						DIBUJO II				
1407	INGLES IV						INGLES IV				
1409	EDU. EST. Y ART. IV						EDU. EST. Y ART. IV				
1410	EDUC. FISICA IV						EDUC. FISICA IV				
1411	ORIENTACION EDUCATIVA						ORIENTACION EDUCATIVA				
1412	INFORMATICA						INFORMATICA				

Se recibirán alumnos por traslado después de transcurrir el 20% del curso y hasta el 70% del mismo (Febrero).

**Firma y sello del DT de la
ISI de origen.**

**Firma y sello del DT de la
ISI de destino.**

*Traslado:

https://www.dgire.unam.mx/contenido/circ_avisos/12/mar/circ_dgir_dg_061_12.pdf

Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios
LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO

Subdirectora de Certificación
LIC. GUILLERMINA CASTILLO ARRIAGA

Jefe del Departamento de Registro y Control Escolar
LIC. MARIO MENDOZA GUZMÁN

Responsable de Compilación y Elaboración.
LIC. CRISTINA E. FLORES AGUILAR

